

De Ellos hubiere Titulo Ocausa, y los yellos
sepodais Ceder Venunziar. Easparar, y dis-
poner del en vida, o en Muerue, p. ^{to} ~~terram~~,
o en otra Qual quier manera Como vienes
y de los. Vuestros propios; y la Lexona en
Quien Subcediere se haya Comlamionas
Calidade prerrogattiba, y preeminenzias,
y perpetuidas que son sinquie falte cona
a alguna, y que con el nombram. ^{to} Venun-
ciacion, o disposicion vuestra, o de quien subce-
diere en el dho Oficio se aja de despachar
Titulo del Cometa Calidad, y perpetuidad
aunque el que le Venunziare, no ayabida
ni vi vida, ni honra despues de la tal ve-
nunziacion, y aunque no se presenten
ante mi dentro de los terminos de la Ley
y quier despues de Vuestros dias, o de la de vo-
ra Que Subcediere en el dho Oficio
se hubiere de heredar a alguna que p.
sex menor de edad, o Muger que no sepueda
administrar, ni esparar. Tenga facultad de
nombrar, o sea Que en el ynterim que es de he-
dad, o de la hija, o Muger se can se sea, y que se
sentan a me el tal nombram. en el dho mi-
Comes de la Camara, se dara Titulo o cedula